Viernes, 14 de junio de 2019

Página 9071

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se dispone la publicación del resumen del Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación, Formación y Empleo para el desarrollo del Programa de Cooperación Educativa para el fomento de la actividad investigadora en el alumnado de primero de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja

201906070071023 III.1980

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 7 de junio de 2019.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Rosana Montañés Fandos.

Número de Registro: 2019/0324.

Resumen del Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación, Formación y Empleo para el desarrollo del Programa de Cooperación Educativa para el fomento de la actividad investigadora en el alumnado de primero de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de suscripción: 31 de mayo de 2019.

Sujetos que lo suscriben:

Gobierno de La Rioja: Maria Martin Diez de Baldeón - Consejera de Salud.

Gobierno de La Rioja: Alberto Galiana García - Consejero de Educación, Formación y Empleo.

Objeto del convenio: Favorecer el desarrollo del interés científico por parte del alumnado, potenciar sus capacidades demostradas en el ámbito de las ciencias, así como fomentar el esfuerzo individual y su motivación, al tiempo que se integra en un entorno en el que predomina la investigación en el ámbito de las enseñanzas técnicas.

Vigencia: La vigencia del presente Acuerdo se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de julio de 2019.